

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Nº. LCPN-009-2022

ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA

3.3.3.- TIEMPO DE ENTREGA

3.3.4.- TRANSPORTE

3.3.5.- EMPAQUE

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8- DESCALIFICACIÓN

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.10.- INCONFORMIDADES

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

5.6.-DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

**6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA
Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO**

6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO

**6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE
PEDIDO O CONTRATO**

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.7.- SANCIONES

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

“ANEXO A”:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
“ANEXO B”:	BIENES OFERTADOS
“ANEXO C”:	FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
“ANEXO D”:	ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
“ANEXO E”:	ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO
“ANEXO F”:	ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
“ANEXO G”:	DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
“ANEXO H”:	ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
“ANEXO I”:	ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
“ANEXO J”:	PROPUESTA ECONÓMICA
“ANEXO K”:	DATOS DE FACTURACIÓN
“ANEXO L”:	CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES
“ANEXO M”:	ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES
“ANEXO N”:	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

- Oficialía. -** Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
- Comité. -** Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
- Licitantes. -** Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
- Ley. -** Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Reglamento. -** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Contrato o Pedido. -** Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACOINAL
Nº. LCPN-009-2022**

ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 10 fracción II, 17, 18 párrafo segundo, 19, 21, 25, 26, 31, 32, 34, 35 fracción I y III, 36 fracción I, 37, 48, 49, 50, 51, 72, 98 y 99 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; 1, 2, fracciones II, V y IX, 4, 44 fracción III, 45 fracción II, 50 fracción I, 51, 78, 89 segundo párrafo de su **Reglamento**, 1, 4 y 5 fracción III del **Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, número 006, Tomo III, Quinta Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, y 4, 15 y 16 de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022**; la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. LCPN-009-2022**, relativa a la adquisición de **Vales y Tarjetas Electrónicas de Combustibles**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **CECCC/002/2022**; se pagarán por el **Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/65/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **09 1 7 3 1 C 094 01 S01 A001 “Administrar los Recursos Humanos, Financieros y Materiales”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **CEPSVyPC/AAA/RQ/005/2022**; se pagarán por el **Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/64/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando a los proyectos; **01 1 7 4 1 C 092 01 P10 A001 “Implementación y**

seguimiento de las políticas públicas de prevención social de la violencia con participación ciudadana”; 02 1 7 4 1 C 092 01 P10 A002 “Prevención de la violencia con la participación ciudadana en los municipios” y 03 1 7 4 1 C 092 01 P10 A003 “Aplicación de políticas públicas para la prevención social de la violencia”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. CCEIH-UAA-ARMYSG/32/2022; se pagarán por la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, con recursos provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, autorizados mediante oficio No. SH/89/2022 de fecha 12 de Enero de 2022, emitido por la Secretaría de Hacienda, afectando al proyecto 02 1 5 1 1 H 042 01 S01 A001 “Gestión, Coordinación y Control de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros de los Órganos Administrativos”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. CCEIH-UAA-ARMYSG/26/2022; se pagarán por la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, con recursos provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, autorizados mediante oficios No. SH/89/2022 de fecha 12 de Enero de 2022, emitido por la Secretaría de Hacienda, y No. SH/SUBE/0100/2022 de fecha 04 de febrero de 2022 y SH/SUBE/0134/2022 de fecha 11 de febrero de 2022, emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda afectando los proyectos; 06 2 2 3 1 H 050 01 C01 B010 “Supervisión de los Procesos de Integración, Ejecución y Gestión de los Proyectos de Infraestructura Hidráulica”; 10 3 5 1 1 H 042 01 I11 B002 “Supervisión de los Procesos de Integración, Ejecución y Gestión de los Proyectos de Infraestructura Carretera”; 10 3 5 1 1 H 044 01 I11 B001 “Conservación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada y Equipo para la Atención de las Afectaciones a los Caminos Pavimentados y Rurales” y 10 3 5 1 1 H 044 01 I11 B002 “Conservación y Mantenimiento de Vehículos para la Integración, Control, Ejecución y Supervisión de la Obra Pública en Materia de Infraestructura Carretera e Hidráulica”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. CEEAV/3/2022; se pagarán por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, con recursos provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, autorizados mediante oficio No. SH/91/2022 de fecha 12 de Enero de 2022, emitido por la Secretaría de Hacienda, afectando los proyectos; 01 1 2 4 1 A 072 01 P23 A001 “Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violación a los derechos en Chiapas”; 02 1 2 4 1 A 072 01 S01 A002 “Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los órganos administrativos de la Comisión”; 03 1 2 4 1 A 072 01 M03 A003 “Coordinar la Planeación y Seguimiento de Proyectos y Programas en la Comisión”; 04 1 2 4 1 A 072 01 P23 A004 “Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de Atención a

Víctimas” y 05 1 2 4 1 A 072 01 A22 A005 “Brindar Atención y Asistencia Jurídica a Víctimas”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **UAA/RC/010/2022**; se pagarán por el **Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/66/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **06 2 4 2 1 D 008 01 F02 A004 “Fortalecimiento y Desarrollo de Espacios Culturales Indígenas” y 16 2 4 2 1 D 008 01 S01 A001 “Administración del Programa de Cultura Integral”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **CEMZOOMAT/UAA/003/2022**; se pagarán por la **Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro”**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/44/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **02 2 1 6 1 J 070 01 M01 A002 “Control, Manejo y Administración de los Recursos Presupuestarios” y 04 2 1 5 1 J 070 01 M01 A004 “Gestión y Operación del Centro de Conservación de la Biodiversidad”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **ICADECH/003/2022**; se pagarán por el **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/74/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **05 3 1 1 1 F 031 01 S01 A005 “Administrar los Recursos Humanos, Financieros y Materiales”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **IBECH/DG/DA/RM/02/2022**; se pagarán por el **Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/88/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **01 1 7 2 1 A 049 01 M02 A001 “Acciones de Alta Especialización para la Atención, Control, Combate de Incendios y Emergencias”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **ICTIOM-007-2022**; se pagarán por el **Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/70/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **01 3 8 2 1 D 009 01 F08 A001 “Coordinación del Sistema de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas”; 03 3 8 1 1 D 009 01 F11 A003 “Efectividad del**

Sistema Estatal de Ciencia”; 04 3 8 3 1 D 009 01 G02 A004 “Conoce la Ciencia y Científicos del Mañana”; 05 3 8 3 1 D 009 01 G02 A005 “Operación del Museo y Planetario de Ciencia y Tecnología” y 06 3 8 3 1 D 009 01 D09 A006 “Vinculación para la Competitividad”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **IPE/47/2022**; se pagarán por el **Instituto de Patrimonio del Estado**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/92/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **01 1 8 1 1 B 088 01 S01 A001 “Vigilar, Controlar y Administrar de Forma Eficiente y Eficaz, los Bienes Patrimoniales del Gobierno del Estado” y 02 1 8 1 1 B 088 01 S01 A002 “Administración y Regulación de los Bienes del Gobierno del Estado”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **INCAFECH/07/2022**; se pagarán por el **Instituto del Café de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/77/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **06 3 2 1 1 I 051 01 S01 A006 “Administración y Optimización de los recursos humanos, materiales y financieros para la eficiente gestión Institucional” y 03 3 2 1 1 I 051 01 M07 G011 “Integración de Padrón y fotocredencialización de Mujeres Cafetaleras”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **IEA/033/2022**; se pagarán por el **Instituto Estatal del Agua**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/73/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **01 2 1 2 1 H 050 01 C01 A001 “Seguimiento a la operatividad de los Organismos Operadores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales”; 02 2 1 2 1 H 050 01 I03 A002 “Administrar correctamente los recursos mediante la aplicación de leyes, normas y reglamentos vigentes”; 03 2 1 2 1 H 050 01 S01 A003 “Administrar los recursos materiales, financieros y humanos” y 06 2 1 2 1 J 050 01 I03 A006 “Coordinación y gestión de recursos para el fortalecimiento de las gerencias de cuencas”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **OM/UAA/001/2022**; se pagarán por la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/30/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **02 1 8 1 1 B 099 01 S01 A001 “Administrar los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios del Órgano Administrativo” y 02 1 8 1 1 B 020 01 M07 G001 “Fortalecimiento de la**

Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **PAECH/001/2022**; se pagarán por la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/90/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **01 2 1 6 1 J 069 01 C08 A001 “Inspección, Vigilancia y Ordenanza en el cumplimiento a la protección del medio ambiente”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SAGYP/UAA/016/2022**; se pagarán por la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/47/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **01 3 2 1 1 I 055 01 F01 A001 “Fomento y Desarrollo al Sector Agropecuario y Pesca”** y **02 3 2 1 1 I 055 01 S01 A001 “Desarrollo Administrativo y Operacional”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SH/UAA/029/2022**; se pagarán por la **Secretaría de Hacienda**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/29/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **22 1 5 2 1 B 100 01 P05 A002 “Desarrollo Regional de los Servicios Hacendarios”** y **24 1 5 2 1 B 096 01 S01 A001 “Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SH/UAA/028/2022**; se pagarán por la **Secretaría de Hacienda**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/29/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **24 1 5 2 1 B 096 01 S01 A001 “Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SEIGEN-R014-2022**; se pagarán por la **Secretaría de Igualdad de Género**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/45/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **01 2 6 8 1 G 020 01 E12 A001 “Coordinación y Conducción para el Desarrollo de las Mujeres”**; **02 2 6 8 1 G 020 01 A01 A001 “Fortalecimiento de la Igualdad e Inclusión de Género”**; **03 2 6 8 1 G 019 01 P17 A001 “Coordinación Directiva del Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Economía de la Mujeres FAEM”**; **04 2 6 8 1 G 020 01 M03 A001 “Coordinar el**

Mecanismo de Igualdad de Género para la Institucionalización de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal”; 05 2 6 8 1 G 020 01 I04 A001 “Fortalecimiento de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”; 06 2 6 8 1 G 020 01 C02 A001 “Sensibilizar, Capacitar, Formar y Profesionalizar en Materia de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva, Paridad e Inclusión de Género”; 07 2 6 8 1 G 019 01 P17 A001 “Ejecución de Acciones para el Fortalecimiento de las Capacidades Económicas de las Mujeres y otros Géneros”; 08 2 6 8 1 G 019 01 A17 A001 “Coordinación de Acciones de Control Seguimiento, Supervisión y Recuperación de la cartera asignada a la Subsecretaría de Economía Social”; 09 2 6 8 1 G 020 01 S01 A001 “Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros” y 11 2 6 8 1 G 020 01 A22 A001 “Brindar certeza Jurídica a los Órganos Administrativos de la Secretaría”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SHyFP-15-2022**; se pagarán por la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/40/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **01 1 3 4 1 B 047 01 T03 A001 “Promover y difundir el combate a la corrupción en la administración pública estatal e impulsarla participación ciudadana”; 02 1 3 4 1 B 047 01 A31 A001 “Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración centralizada”; 03 1 3 4 1 B 047 01 A31 A002 “Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración descentralizada”; 04 1 3 4 1 B 047 01 A01 A001 “Coordinar acciones para impulsar la participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, con un enfoque preventivo”; 05 1 3 4 1 B 047 01 A31 A003 “Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración centralizada”; 06 1 3 4 1 B 047 01 A31 A004 “Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración centralizada”; 07 1 3 4 1 B 047 01 R07 A001 Fiscalizar los recursos federales, que ejerce la administración pública municipal a través de auditorías y verificaciones”; 08 1 3 4 1 B 047 01 A31 A005 “Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración descentralizada”; 09 1 3 4 1 B 047 01 A31 A006 “Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la Administración Descentralizada”; 10 1 3 4 1 B 047 01 I04 A001 “Fomentar la participación social organizada para la vigilancia, verificación y evaluación de los programas de desarrollo social”; 11 1 3 4 1 B 047 01 C08 A001 “Recepcionar y elaborar informes técnicos de expedientes de presunta responsabilidad de auditorías, verificaciones y procedimientos con responsabilidad”; 12 1 3 4 1 B 047 01 A22 A001 “Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico de actuación de esta Secretaría, así como de otras dependencias y entidades del poder ejecutivo del Estado”; 13 1 3 4 1 B 047 01 P11 A001 “Substanciación y resolución de los**

procedimientos de responsabilidad administrativa”; 14 1 3 4 1 B 047 01 A01 A003 “Fortalecimiento de acciones para contribuir en el combate a la corrupción y rendición de cuentas”; 15 1 3 4 1 B 047 01 R07 A002 “Prevenir y supervisar el cumplimiento del ejercicio de los recursos autorizados a las Entidades del Gobierno del Estado”; 16 1 3 4 1 B 047 01 C08 A002 “Coordinar la verificación de supervisión externa de la obra pública, padrón de contratistas, supervisores y el control de calidad de materiales, ejecutada con recursos Estatales, Federales o mixtos”; 17 1 3 4 1 B 047 01 C08 A003 “Integrar y operar el Programa Anual de fiscalización; así como concentrar e informar los resultados obtenidos en las revisiones”; 18 1 3 4 1 B 047 01 R07 A003 “Coordinar el seguimiento y atención de auditorías Estado-Federación”; 19 1 3 4 1 B 047 01 S01 A001 “Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales y Servicios Generales”; 20 1 3 4 1 B 047 01 M06 A001 “Coordinar la integración de los programas institucionales y de inversión; y su seguimiento al Subcomité Sectorial de Honestidad y Función Pública”; 21 1 3 4 1 B 047 01 A06 A001 “Modernización de la infraestructura informática de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública”; 22 1 3 4 1 B 047 01 T02 A001 “Garantizar a la sociedad el acceso a la información pública y los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia”; 23 1 3 4 1 B 047 01 S06 A001 “Coordinar la gestión de asuntos internos y externos de los acuerdos de la C. Secretaria de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública” y 24 1 3 4 1 B 047 01 D01 A001 “Controlar la gestión administrativa a través del registro y seguimiento de la documentación signada a la C. Secretaría y las diversas áreas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. SEMAHN/ARMYSG/008/2022; se pagarán por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, con recursos provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, autorizados mediante oficio No. SH/43/2022 de fecha 12 de Enero de 2022, emitido por la Secretaría de Hacienda, afectando los proyectos; 01 2 1 5 1 J 070 01 M01 A007 “Fomento y Aplicación de las Políticas de Medio Ambiente e Historia Natural”; 03 2 1 5 1 J 070 01 M01 A010 “Atención a las Áreas Naturales Protegidas Estatales, Estaciones Biológicas y la Conservación de su Biodiversidad”; 04 2 1 5 1 J 061 01 M01 A004 “Estudio y Aprovechamiento de la Flora de Chiapas”; 05 2 1 5 1 J 068 01 M01 A013 “Atención y Seguimiento a Programas para la Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático y Disminución de la Contaminación”; 06 2 1 5 1 J 068 01 M01 A012 “Fortalecimiento de la Gestión, Investigación y Educación Ambiental”; 08 2 1 5 1 J 071 01 M01 A014 “Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial”; 09 2 1 5 1 J 067 01 A09 A001 “Protección Ambiental y Desarrollo de Energías”; 11 2 1 5 1 J 070 01 M01 A011 “Coordinación de las Actividades de Medio Ambiente y Cambio Climático”; 12 2 1 5 1 J 070 01 S01 A003 “Servicio de Apoyo Operativo, Administrativo e Informático a los Órganos de la SEMAHN”; 13 2 1 5 1 J 070 01 A22 A001 “Atención a los Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural”; 14 2 1 5 1 J 070 01 M01 A008 Planeación, Programación y Seguimiento de Proyectos Institucionales e Inversión”; 15 2 1 5 1 J 070 01 M01 A002 “Fondo Ambiental del Estado de

Chiapas”; 16 2 1 5 1 J 061 01 M01 A001 “Conducción de las Políticas para la Diversificación Productiva, Servicios Ecosistémicos y Desarrollo Forestal”; 17 2 1 5 1 J 061 01 M01 A002 “Gestión y Conducción de la Política de Protección Forestal”; 18 2 1 5 1 J 061 01 M01 A003 “Conducción de la Política de Desarrollo Forestal”; 19 2 1 5 1 J 061 01 M01 A004 “Impulso y Fortalecimiento a la Restauración y Manejo de Microcuencas”; 20 2 1 5 1 J 061 01 M01 A005 “Organización y Capacitación para el Desarrollo Forestal” y 21 2 1 5 1 J 070 01 M01 A001 “Rescate y Exhibición de la Flora de la Región Meseta Comiteca Tojolabal”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **RMySG/02/2022**; se pagarán por la **Secretaría de Movilidad y Transporte**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/39/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **04 3 5 6 1 H 038 01 S01 A004 “Administración de Recursos Materiales, Financieros y Humanos”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SPC/UAA/RMySG/015/2022**; se pagarán por la **Secretaría de Protección Civil**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/46/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **01 1 7 2 1 A 049 01 A01 A001 “Oficina del C. Secretario”**; **01 1 7 2 1 A 049 01 A01 A004 “Dirección de Formación Técnico-Aeronáutica”** y **02 1 7 2 1 A 049 01 A01 A002 “Coordinación de Prevención y Resiliencia”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SECTUR/12/2022**; se pagarán por la **Secretaría de Turismo**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/42/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **01 3 7 1 1 F 034 01 P17 A001 “Coordinar las acciones del Sector Turismo”**; **02 3 7 1 1 F 034 01 T04 A002 “Presencia de Chiapas en los Mercados Emisores de Turismo”**; **04 3 7 1 1 F 034 01 A06 A001 “Asesoría Informática Integral”**; **05 3 7 1 1 F 034 01 A22 A001 “Asesoría Jurídica Integral”**; **06 3 7 1 1 F 034 01 C02 A001 “Fomento a la Capacitación y Asesoría Turística Integral”**; **07 3 7 1 1 F 034 01 D07 A001 “Coordinar las Acciones de Desarrollo Turístico”**; **08 3 7 1 1 F 034 01 D07 A002 “Asesoría y Seguimiento al Desarrollo de Productos”**; **09 3 7 1 1 F 034 01 M03 A001 “Programación, Seguimiento y Control”**; **12 3 7 1 1 F 034 01 P16 A001 “Representación Regional de Turismo V Altos, Tsotsil - Tseltal (Sede San Cristóbal de las Casas)”**; **14 3 7 1 1 F 034 01 P16 A002 “Representación Regional de Turismo Región XIII Maya (Sede Palenque)”**; **15 3 7 1 1 F 034 01 P16 A003 “Representación Regional de Turismo X Soconusco (Sede Tapachula de Córdoba de Ordóñez)”**; **17 3 7 1 1 F 034 01 T04 A003 “Impulsar la Comercialización de la Oferta Turística”**; **18 3 7 1 1 F 034 01 P20 A001 “Módulos de Información Turística”**; **18 3 7 1 1 F 034 01 S09 A001 “Desarrollar**

Información y Estadística del Sector Turístico”; 19 3 7 1 1 F 034 01 S01 A001 “Administración de Recursos Financieros, Humanos y Materiales”; 20 3 7 1 1 F 034 01 T04 A001 “Coordinar las Acciones de Promoción, Difusión y Comercialización Turística”; 21 3 7 1 1 F 034 01 T02 A001 “Coordinar las Acciones de Transparencia y Acceso a la Información” y 22 3 7 1 1 F 034 01 T04 A006 “Promover la Actividad Comunitaria como Atractivo para Fortalecer la Oferta Turística de Chiapas”, correspondiente a la partida 26111.- Combustibles.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SECTUR/16/2022**; se pagarán por la **Secretaría de Turismo**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficios No. **SH/42/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, y No. **SH/SUBE/0102/2022** de fecha **04 de febrero de 2022**, emitido por la **Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda** afectando el proyecto **18 3 7 1 1 F 034 01 P17 B001 “Atención y Atracción de Cruceros”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SGG/UAA/ARMYSG/003/2022**; se pagarán por la **Secretaría General de Gobierno**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficios No. **SH/27/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **01 1 3 2 1 A 077 01 P06 A001 “Estabilidad Política y Social en las Regiones del Estado”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SCHRTyC/04/2022**; se pagarán por el **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/75/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos; **01 2 4 3 1 B 087 01 T01 A001 “Coordinación y Desarrollo de la Radio, Televisión y Cinematografía”; 02 2 4 3 1 B 087 01 T01 A002 “Impulsar la Ingeniería de Radio y Televisión”; 03 2 4 3 1 B 087 01 T01 A003 “Impulsar la Radio Estatal”; 04 2 4 3 1 B 087 01 T01 A004 “Impulsar la Televisión, Información y Cinematografía” y 05 2 4 3 1 B 087 01 S01 A005 “Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales”**, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la venta de **Vales y**

Tarjetas Electrónicas de Combustibles; objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en la **Partida 26111.- Combustibles** o los **Rubros 40.- Combustibles** o **108.- Emisión de Tarjetas Electrónicas de Combustible y/o Vales de Combustibles**, para las adquisiciones que se establecen en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27**”.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el numeral 5.1- Calendario y lugar de los actos de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo de los recibos de pago de bases correspondientes.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos **32** fracción **XVI** de la **Ley**, **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la Ley, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la Ley, su Reglamento y las presentes bases.

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la adquisición de **Vales y Tarjetas Electrónicas de Combustibles**, de conformidad con las cantidades y

especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, mismas que fueron elaboradas por el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro”, Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Instituto de Patrimonio del Estado, Instituto del Café de Chiapas, Instituto Estatal del Agua, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Turismo, Secretaría de Turismo, Secretaría General de Gobierno y Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; establecidas en los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27”; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente licitación.

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El o los licitante(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberá(n) de entregar los bienes conforme al lugar y horario que se indique en los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27” de las presentes bases.

La entrega de los bienes deberá hacerla el licitante adjudicado personalmente o a través de un representante. Por ningún motivo se aceptarán envíos por mensajería.

La entrega de los bienes será en una sola exhibición de conformidad con el presupuesto autorizado.

3.3.3.- TIEMPO DE ENTREGA

Al o los licitantes a quienes se les adjudique el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al plazo de entrega, según el **calendario establecido** en los “Anexos L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L8, L9, L10, L11, L12, L13, L14, L15, L16, L17, L18, L19, L20, L21, L22, L23, L24, L25, L26 y L27”; de conformidad a los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27”, de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso de la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.4.- TRANSPORTE

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

3.3.5.- EMPAQUE

Los bienes deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los bienes en caso de encontrarse en mal estado.

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva, resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**
Departamento de Licitaciones Públicas
At'n. **Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza**
Tel. 961 69 140 20 Ext. **65475**
Correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**
Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7
Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas) de las licitaciones podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$2,395.00 (Dos mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)** con fundamento en el artículo 22 fracción I, inciso b) de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos 263 y 265 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto “Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Nacional”, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del área requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo a los artículos **55** de la **Ley** y **40** segundo párrafo del **Reglamento**.

Dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega del servicio en los términos del pedido o contrato. Dicho pago será mediante transferencia bancaria, de acuerdo a los artículos **71** de la **Ley** y **103** del **Reglamento** (Esta modalidad de pago aplica solo para el **Anexo A17**).

En la contratación de los bienes requeridos en los Anexos establecidos en la presente licitación, no se otorgará anticipo.

Los bienes serán pagados en moneda nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Organismo requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Control Financiero de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda**, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 12, Col. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Secretaría de Hacienda**, deberá realizar el trámite de registro.

No obstante, en el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el organismo requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los bienes suministrados serán expedidas conforme al **“ANEXO K”** de las Bases de la presente licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el organismo requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los bienes ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requerimientos solicitados en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27”**.

En la segunda etapa, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará(n) al o los licitante(s) que reúna(n) los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **por cada uno de los lotes que integran los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27”**; por lo que los licitantes deberán cotizar por cada uno de los lotes y cantidades solicitadas en los Anexos antes mencionados, en el cual deseen participar, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** del inciso **B)** del artículo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se

extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones de las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, se omita información, o se entregue esta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

- I.** Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II.** Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III.** Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES

Con fundamento en el artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes o partidas cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la apertura de propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley** y **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **34** de la **Ley** y **55** de su **Reglamento**.

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentaran por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley**.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y

entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: **tipo de propuesta, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre del representante legal y correo electrónico.**

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los Anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en moneda nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al numeral **4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre completo de la persona física o moral, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y/o correo electrónico**, con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

Los licitantes que participen en dos o más procedimientos, efectuados en el mismo día y hora, podrán acreditar los documentos solicitados en los incisos a), c), d), e), f) numerales 2 y 3 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga), g) numerales 2 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga) y 3, y w) del punto 4.2, con copia simple, siempre y cuando mediante un escrito manifieste que los documentos originales o copias debidamente certificadas ante notario público, se encuentran en otro procedimiento licitatorio, que este efectuando la convocante, en dicho escrito deberán describir el número de licitación en el que estén participando y se encuentran los documentos originales o copias debidamente certificadas ante notario público, éste documento tendrá verificativo al momento de su exhibición, con la finalidad de comprobar que efectivamente se cuenta con la documentación.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello de la empresa y firma del representante facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con cualquiera de los siguientes rubros: **Partida 26111.- Combustibles** o los **Rubros 40.- Combustibles** o **108.- Emisión de Tarjetas Electrónicas de Combustible y/o Vales de Combustibles**, o en su caso, oficio de excepción de registro ante dicho padrón (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).
- b) Comprobante del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **10 al 11 de marzo de 2022**, el cual pueden requisitar siguiendo las instrucciones de acuerdo al carácter de la licitación por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

En este recibo deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva en caso de persona moral.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:
 - 1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este.
 - 2. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos a), c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

- f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberá presentar:

- 1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
- 2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder.** En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a este.
- 3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

- g) El **representante del licitante persona física** que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

- 1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
- 2. Identificación oficial vigente** de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- 3. Instrumento notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultades otorgadas a este.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir

y/o rubricar los documentos respectivos.

h) Comprobante de domicilio fiscal dentro de la República Mexicana (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que puede ser:

1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria** o **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

2. Cédula de Identificación Fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el R.F.C.).

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

i) Declaración Anual de impuestos del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2020 Normal y Complementarias en su caso) (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).

j) Declaración del último pago provisional del ejercicio fiscal 2021 (mes de diciembre) y 2022 (mes de febrero) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.

k) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales federales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la**

Federación el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal, excepto el inciso w) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **ANEXO C.**
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32** de la **Ley**, **ANEXO D.**
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, ANEXO F.**
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo, **ANEXO E.**
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **ANEXO G.**
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2021. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2021. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.

- x) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al **Artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, ANEXO H.**
- y) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al **Artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, ANEXO I.**
- z) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el **“ANEXO N”**.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2 y 3, g)** numerales **2 y 3, h) al m) y w)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1, g)** numeral **1, n) al v), x) al z)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa económica de la presente Licitación.

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja membretada, **sello de la empresa o licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal en todas las hojas, la cual constará de:**

- a) **Propuesta Técnica original**, de conformidad con el **“ANEXO B”** formato de los bienes ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos, indicando **condiciones, tiempo y lugar de entrega**, de conformidad con los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27”**; en la propuesta técnica impresa y en el archivo electrónico (USB), se deberá indicar en la quinta columna denominada **“Marca”** del formato **“ANEXO B”**, la Leyenda **“No se Cotiza”** del lote que no cotice.

Deberá presentar en USB el archivo con las especificaciones de los bienes ofertados **“ANEXO B”**, deberá elaborarse en **Formato Excel** en XP o 2003 – 2007, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27”** (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27”**, de las presentes Bases.
2. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los bienes solicitados en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27”**, de las presentes Bases, conforme a los tiempos y al calendario de entrega establecido.

- c) Listado con los nombres, direcciones, código postal, teléfono, y correo electrónico de las gasolineras donde se podrán canjear los vales de combustible.
- d) Muestra física del vale de combustible a ofertar, el cual deberá de cumplir con las medidas de seguridad solicitadas en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27”**, sin manchas, ni enmendaduras, ni tachaduras (de preferencia dentro de un protector de hoja de plástico transparente tamaño carta).

- e) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad el compromiso de la Calidad de los Bienes, **“ANEXO M”**.

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el propietario, representante o apoderado legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

- a) **Propuesta Económica original**, de conformidad con el **“ANEXO J”**, en el que se indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en **moneda nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar los lotes de los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27”**. En la propuesta económica impresa y en el archivo electrónico (USB).

Deberá presentar en (USB) la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado con el **“ANEXO J”**, el archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en **Formato Excel, versión XP o 2003 – 2007**, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el **“ANEXO B”**, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los **precios** ofertados de los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26 y A27”**, serán **fijos** y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la prestación final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda **“para abono en cuenta del beneficiario”** que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	11 de marzo de 2022	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	14 de marzo de 2022	Hasta las 11:00 hrs.	N/A
Junta de aclaración a las Bases	17 de marzo de 2022	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	24 de marzo de 2022	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	30 de marzo de 2022	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	05 de abril de 2022	11:40 hrs	N/A

Los actos de la junta de aclaración a las bases, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 4, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este numeral.

Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del **Reglamento**, mediante:

- a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en formato Word 97 o Word XP, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el numeral de las bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76** del **Reglamento**. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.
 - b) Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en formato de Word 97 o Word XP, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en Word al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.
- II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el punto **5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso a) de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso b) se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de bases para participar en la presente Licitación.
 - III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones legales y administrativas correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
 - IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en éste serán obligatorios para todos.
 - V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
 - VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.

VII. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica y se celebrarán en las fechas señaladas en el punto **5.1** de estas Bases.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal, administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario **10:30 a 11:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **11:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.

- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.
- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la documentación legal y administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del Dictamen Técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Propositiones Económicas, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el Dictamen Económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, éste se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

La devolución de los documentos antes mencionados se realizará a través de un escrito en donde indicará la documentación que corresponda (propuestas técnicas y económicas o cheque de garantía), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo **64** del **Reglamento**.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo al segundo párrafo del artículo **89** del **Reglamento** y al artículo **4** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022**, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los bienes asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la Bases de la licitación.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente numeral se estará a lo establecido en el artículo **51** de la **Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

El Organismo Requirente, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Organismo Requirente hará la reclamación de los bienes al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del contrato, el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** del monto total de los contratos y se presentará de conformidad con los artículos **166, 174 y 175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el punto **6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las

obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el punto **6.3** de estas Bases.

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el punto **6.3** de las presentes Bases.

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue los bienes con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el punto **3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes adquiridos.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley**.

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de

requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley**.

6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el punto **6 párrafo segundo** de estas bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el Dictamen Económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes en el término acordado para ello.
- b) Cuando los bienes no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los bienes a satisfacción del Organismo Requirente, en el plazo convenido en los términos de estas bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los bienes no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A1”

**CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1,377	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO 2022 Y LOS PRIMEROS 3 MESES DEL EJERCICIO 2023. ASI MISMO ESTOS VALES PODRAN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNETICOS, CODIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA, ESTAS GARANTIAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29000.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A2”

**CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	698	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARÁCTER MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE.
EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINA DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON DIRECCIÓN EN BOULEVARD BELISARIO DOMÍNGUEZ, NÚMERO 1713, PLANTA BAJA. COL. XAMAIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29067.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A3”

COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	558	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO DE 2022 Y EL PRIMER TIRMESTRE DEL 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD. CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO EN VALE Y TALÓN, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVIOABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, UBICADA EN CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS NO. 1330, COL. CAMINERA C.P. 29090; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A4”

COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	61,043	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, UBICADA EN CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS NO. 1330, COL. CAMINERA C.P. 29090; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A5”

**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	342	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00
2	225	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
3	135	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO DE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 17:00 HRS

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. SITA EN EL PISO 16 DE LA TORRE CHIAPAS. UBICADA EN EL BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS 1090. COLONIA PASO LIMÓN. CP: 29049. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A6”

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1,060	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00
2	1,125	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBEN DE TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ASI MISMO ESTOS VALES PODRAN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD; CONTAR CON NUMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD CON BANDA DE CARACTERES MAGNETICOS, CODIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES, Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, UBICADO EN BOULEVARD ANGEL ALBINO CORZO NO. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A7”

**COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO “MIGUEL
ÁLVAREZ DEL TORO”**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	9	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
2	797	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
3	1,017	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARÁCTER MAGNÉTICO, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N, COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A8”

INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1,193	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
2	3	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ADICIONALES MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO DE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN EL ALMACEN DE INSUMOS DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS, BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ NO. 2035, COL. XAMAIPAK C.P. 29067, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A9”

INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1,737	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y PRIMER TRIMESTRE DEL 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN 9A. SUR ORIENTE, #1910, COLONIA LA SALLE, C. P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MÉXICO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A10”

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2,979	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERAN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NUMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARÁCTER MAGNÉTICOS, CODIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTIAS DE INVOLABILIDAD SON ADJUDICATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO NO. 3000, COL CERRO HUECO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P 29094.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A11”

INSTITUTO DE PATRIMONIO DEL ESTADO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1,206	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN DE TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023, ASI MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NUMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTER MAGNETICOS, CODIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTIAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, UBICADA EN EL PISO 16 DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A12”

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1,395	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
2	11	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00.
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y PRIMER TRIMESTRE DEL 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, UBICADA EN CARRETERA JUAN CRISPÍN A CHICOASÉN KM. 2.5, ENTRE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO, COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29110, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A13”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	100	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00
2	1,653	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
3	18	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARÁCTER MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVIOLEABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, ANEXO A9, COL. MAYA C.P. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A14”

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	758	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022. ASI MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARÁCTER MAGNÉTICO, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTIAS DE INVIOABILIDAD SON ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLES.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL 7º NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A15”

PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	405	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00
2	360	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
3	243	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERAN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023. ASI MISMO ESTOS VALES PODRAN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NUMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELEBORADOS EN PAPEL SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTER MAGNETICOS, CODIGO DE BARRA TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTIAS DE INVIOABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERA ANEXAR MUESTRA FISICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRAN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL 7º NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A16”

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	5,841	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE DE DENOMINACIÓN \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES DE DIRECCIÓN DE LAS GASOLINERAS DONDE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA, UBICADO EN CARRETERA JUAN CRISPÍN-CHICOASÉN KM. 2.5. "CENTRO DEMOSTRATIVO LA CHACONA", COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29020; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS., EN EL ÁREA DE RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO A17”

SECRETARÍA DE HACIENDA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETA INTELIGENTE. PERMITE REALIZAR A TRAVÉS DE LA TARJETA INTELIGENTE, LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE A LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL ORGANISMO PÚBLICO, Y A TRAVÉS DE UN SISTEMA, LLEVAR UN CONTROL DE LOS CONSUMOS DE COMBUSTIBLES DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO, PERMITIENDO MANTENER DE MANERA CENTRALIZADA Y CON EL NIVEL DE DETALLE DESEADO, TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA COMPRA DE COMBUSTIBLE DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS Y/O USUARIOS. IDEAL PARA SIMPLIFICAR LA ADMINISTRACIÓN Y OBTENER EL MÁXIMO CONTROL EN EL GASTO DEL COMBUSTIBLE. A). CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS: LA TARJETA DEBERÁ DISPONER DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SIGUIENTES: * PVC CON CHIP INTEGRADO DE MEDIDAS SIMILARES A LAS BANCARIAS. * FUNCIONAR MEDIANTE UNA FIRMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (NIP) DE CUATRO DÍGITOS. * LLEVAR IMPRESO EN EL FRENTE DE LA TARJETA EL LOGOTIPO DEL PRODUCTO. * LA TARJETA SE DEBERÁ IDENTIFICAR CON UN NÚMERO ÚNICO IMPRESO EN EL FRENTE DE LA MISMA. * LLEVAR IMPRESO EN EL REVERSO DE LA TARJETA LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES DE ROBO Y/O EXTRAVÍO Y CONSULTA DE SALDOS, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y CONDICIONES DE USO. * TENER IMPRESA LA VIGENCIA DE LA TARJETA. * LA TARJETA DEBERÁ TENER IMPRESO EL LOGOTIPO DEL ORGANISMO PÚBLICO EN EL REVERSO DE LA MISMA. B). CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA: SISTEMA 100% ON-LINE, CON UN PLAN DE CONTINGENCIA OFF-LINE PARA LOS CONSUMOS DE COMBUSTIBLES DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO, PARA MANTENER DE MANERA CENTRALIZADA Y CON EL NIVEL DE DETALLE DESEADO, TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA COMPRA DE COMBUSTIBLE DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS Y/O USUARIOS A FIN DE PERMITIR A LOS ADMINISTRADORES LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR AL MÁXIMO EL PRESUPUESTO DESTINADO AL COMBUSTIBLE. C). COBERTURA: DEBERÁ TENER COBERTURA ESTATAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. (MONTO MÁXIMO DE \$4,202,603.05 Y UN MONTO MINIMO DE \$1,681,041.24)
		SERVICIO	COMISIÓN POR USO DE TARJETA INTELIGENTE PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (LA COMISIÓN SE REALIZARÁ POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE).

CONDICIONES DE ENTREGA:

SE FORMALIZARÁ MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

LA EMPRESA GANADORA EXPEDIRÁ 50 TARJETAS PARA USO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; EN CASO DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS LA MISMA NO TENDRÁ COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUERENTE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LAS TARJETAS INTELIGENTES DEBERÁN ENTREGARSE EN UN PERÍODO DE 7 A 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA PEDIDO O DEL CONTRATO, Y DEBERÁN CONTAR CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.	LAS TARJETAS SE ENTREGARÁN EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SITA EN BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS 1090, 4° PISO, EDIF. TORRE CHIAPAS, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. LAS TARJETAS SERÁN RECEPCIONADOS POR EL JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES O EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.	DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A18”

SECRETARÍA DE HACIENDA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	9,860	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER UNA COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO 2022. ASÍ MISMO, ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NUMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA, ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. DEBERÁN ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS A DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	LOS VALES SE ENTREGARÁN EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SITA EN BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS 1090, 4° PISO, EDIF. TORRE CHIAPAS, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. LOS VALES SERÁN RECEPCIONADOS POR EL JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES O EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A19”

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GENERO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	3,285	VALE	VALE DE COMBUSTIBE CON DENOMINACIÓN DE \$100
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022, ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARÁCTER MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA, ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GENERO, UBICADA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, ESQUINA LIBRAMIENTO NORTE No. 1090, ANEXO 1B NIVEL 1 TORRE CHIAPAS COLONIA EL RETIRO, C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A20”

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	5,184	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBEN DE TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD; CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES, Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADAS EN BOULEVARD LOS CASTILLOS No. 410 FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES C.P. 29056. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. CON LA C.P. PETRA DEL CARMEN TREJO VELÁZQUEZ, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A21”

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	11,471	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
2	97	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO DE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A22”

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1,755	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION \$200.00
2	369	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION \$100.00
3	245	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLES.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, UBICADA EN LA 5A NORTE PONIENTE No. 2414 FRACC. COVADONGA C.P. 29030; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A23”

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2,942	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00
2	810	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
3	22	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARÁCTER MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	ALMACÉN GENERAL DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON UBICACIÓN EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, LOMA BONITA, 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A24”

SECRETARÍA DE TURISMO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1,852	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00
2	168	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00.
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE 2023. ASÍ MISMO, ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, UBICADA EN EL 5o NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A25”

SECRETARÍA DE TURISMO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	137	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00
2	5	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL, UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO DE 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DE 2023. ASÍ MISMO, ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVIOLEABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, UBICADA EN EL 5o NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A26”

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	9,477	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y PRIMER TRIMESTRE 2023, ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARÁCTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA, SITO EN EDIFICIO PLAZA SAN MARCOS, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, C.P. 29000, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; CON LA LIC. SILVIA PATRICIA BECERRA SANDOVAL, JEFA DE ÁREA.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A27”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1,183	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00
2	672	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00
3	196	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO DE 2022 Y EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTER MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVIOLEABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLES.

TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA.	INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS VALES EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO B”

“BIENES OFERTADOS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	MARCA

CONDICIONES DE ENTREGA:	
TIEMPO DE ENTREGA:	
LUGAR DE ENTREGA:	

*(Sello de
la empresa)*

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO C”

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:
(PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACION O MUNICIPIO:

CODIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA
MISMA:

RELACION DE ACCIONISTAS. -

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES. -

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)

(Sello de
la empresa)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO D”

“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe. C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa denominada _____

manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de
la empresa)**

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO E”

“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **UN año** en el Ramo que se está licitando.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO F”

**ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal y correo electrónico, sello de la empresa.

Por último, manifiesto a usted que, para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO G”

“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
Domicilio (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
Teléfono (Lada) _____
Correo electrónico _____
Horario laboral _____.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO H”

**“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. ____ (1) _____,
en mi carácter de ____ (2) _____
de _____ la _____ empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios,
personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta
licitación. Lo anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de
Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
(2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
(4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO I”

**“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____ (1),
en mi carácter de _____ (2)
de _____ la empresa denominada
_____ (3) manifiesto
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

“ANEXO J”

“PROPUESTA ECONÓMICA”

NOMBRE DE LA EMPRESA:

NO. DE LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL

Importe total de la proposición económica

\$		
----	--	--

CONDICIONES DE PAGO:	
VIGENCIA DE PRECIOS:	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA.

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO K”

“DATOS DE FACTURACIÓN”

ANEXO	ORGANISMO	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A1	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. PASCUAL MARCELINO BOLAÑOS HERNÁNDEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: CEC-091230-3R8 DOMICILIO: 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29000.
A2	CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. JOSÉ IVAN SANTIAGO LÓPEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRS LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO (BOULEVARD BELISARIO DOMÍNGUEZ, NÚMERO 1713, PLANTA BAJA. COL. XAMAIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.	NOMBRE: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA R.F.C.: CEP-111124-GL3 DOMICILIO: BELISARIO DOMÍNGUEZ, NÚMERO 1713, PLANTA BAJA. COL. XAMAIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29067
A3	COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. MARIA GREGORIA GARCÍA VELÁZQUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS (DIAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS #1330, COL. CAMINERA C.P. 29090, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	NOMBRE: COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA R.F.C.: CCI-160302-9F1 DOMICILIO: CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS #1330, COL. CAMINERA C.P. 29090, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
A4	COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. MARIA GREGORIA GARCÍA VELÁZQUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS (DIAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS #1330, COL. CAMINERA C.P. 29090, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	NOMBRE: COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA R.F.C.: CCI-160302-9F1 DOMICILIO: CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS #1330, COL. CAMINERA C.P. 29090, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
A5	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. ROSALIA VÁZQUEZ CORZO HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:00 HRS LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, ESQUINA BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO, PISO 16, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: CEE-181231-TT8 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, ESQUINA BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO, PISO 16, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



A6	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. MANUEL DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ Y C. FERNANDO UTRILLA LARA HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO No. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS R.F.C.: CEC961211KV8 DOMICILIO: BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO No. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A7	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. JOSÉ ALONSO AYALA SÁNCHEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:30 HRS LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N, COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO" R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29049
A8	INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ALFONSO DÍAZ FONSECA Y/O C. JOSE ANGEL TORRES VAZQUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: 09:00 HRS. A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES LUGAR DE ENTREGA: BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ No. 2035. EN LOS ALMACENES DE INSUMOS DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS.	NOMBRE: INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS R.F.C.: IAR-890802-531 DOMICILIO: BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ No. 2035, Col. XAMAIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
A9	INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C. P. JOSÉ LUIS SALINAS DE LA CRUZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: OFICINA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN 9A. SUR ORIENTE, #1910, COLONIA LA SALLE, C. P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MÉXICO.	NOMBRE: INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: IBE-171115-650 DOMICILIO: 9 SUR ORIENTE #1910, COLONIA LA SALLE, C. P. 29070, TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS
A10	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ERIKA DEL CARMEN BAUTISTA SANCHEZ Y/O ZURANI OVANDO PEREZ HORARIO DE RECEPCIÓN: MARTES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 HRS A 13:00 HRS LUGAR DE ENTREGA: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P 29094 (OFICINAS DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES)	NOMBRE: INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: ICT-181228-JY7 DOMICILIO: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P 29094
A11	INSTITUTO DE PATRIMONIO DEL ESTADO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. JESUS ARMANDO ZENTENO LEON HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 15:00PM LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO. UBICADO EN BLVD. ANDRES SERRA ROJAS ESQ. LIB. NORTE No. 1090, NIVEL 16 EDIF. TORRE CHIAPAS. COL. EL RETIRO C.P. 29040,	NOMBRE: INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO R.F.C.: IPE-200101-UN8 DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS ESQ. LIB. NORTE S/N, NIVEL 16 EDIF. TORRE CHIAPAS. COL. EL RETIRO C.P. 29040, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.



		TUXTLA	
A12	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. PAOLA FERNANDA TREJO SAINZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DEL CAFÉ	NOMBRE: INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS R.F.C.: ICC-140306-TU4 DOMICILIO: CARRETERA JUAN CRISPÍN A CHICOASEN KM 2.5 ENTRE CALLE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO S/N, COL. PLAN DE AYALA CP29110, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A13	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. DANIEL MARTINEZ HERNANDEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS (DÍAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, ANEXO A9, COLONIA MAYA, CP. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA R.F.C.: IEA-090101-PW0 DOMICILIO: 2a. ORIENTE NORTE S/N ENTRE AV. CENTRAL ORIENTE Y 1ra. NORTE COLONIA CENTRO C.P. 29000.
A14	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: JORGE HUMBERTO OVILLA ZENTENO HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES, 8:00 – 16:00 HRS., EN DÍAS HÁBILES. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS; PISO 7 TORRE CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRÉS SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS C.P. 29049.
A15	PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C. JUAN MARÍA JIMÉNEZ OVANDO HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 4:00 P.M LUGAR DE ENTREGA: DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA, UBICADA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, SEPTIMO PISO, COL. PASO LIMON, C.P. 29045, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: PAE-190101-832 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, SEPTIMO PISO, COL. PASO LIMON, C.P. 29045, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
A16	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ROCIO DOMINGUEZ TORRES HORARIO DE RECEPCIÓN: DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LAS 09:00 A 16:00 HRS. LUGAR DE ENTREGA: AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, CON DOMICILIO EN CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOASEN KM. 2.5, "CENTRO DEMOSTRATIVO LA CHACONA", COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS, No. 1090, PISO 14, COL. PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, C.P. 29049
A17	SECRETARÍA DE HACIENDA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LUIS GUMARO SILVA SOLIS HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15 HORAS LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, PISO 04 COL. PASO LIMÓN C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE HACIENDA R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, PISO 14 COL. PASO LIMÓN C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS



A18	SECRETARÍA DE HACIENDA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: MTRO. LUIS GUMARO SILVA SOLIS HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15 HORAS LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, PISO 04 COL. PASO LIMÓN C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE HACIENDA R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, PISO 14 COL. PASO LIMÓN C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
A19	SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. REYNA LUCIA CORTEZ RODRIGUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES 9:00 AM A 3:00PM LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, ANEXO 1 B TORRE CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, PISO 14 COL. PASO LIMÓN C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
A20	SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. PETRA DEL CARMEN TREJO VELÁZQUEZ, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A.M. A 15:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADA EN BOULEVARD LOS CASTILLOS NÚMERO 410, FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES, C.P. 29056	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29049
A21	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ANGELICA PÉREZ GONZÁLEZ angi_8210@hotmail.com HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES Y MARTES, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29049
A22	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. JAVIER ADOLFO GARCÍA ARZATE HORARIO DE RECEPCIÓN: DE 9:30 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES LUGAR DE ENTREGA: 5ª NORTE PONIENTE 2414 FRACCIONAMIENTO COVADONGA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29049
A23	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. JOSUÉ ESAÚ RAMÍREZ FLORES, ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES DE 09:00 A 14:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON UBICACIÓN EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, LOMA	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.



		BONITA, C.P. 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	
A24	SECRETARÍA TURISMO	DE NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LAE. JUAN ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES recepciónfacturaturismochiapas@gmail.com HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 a 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, UBICADA EN EL 5o NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, COL. PASO LIMÓN. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29049.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE TURISMO R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.
A25	SECRETARÍA TURISMO	DE NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LAE. JUAN ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES recepciónfacturaturismochiapas@gmail.com HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 a 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, UBICADA EN EL 5o NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, COL. PASO LIMÓN. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29049.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE TURISMO R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.
A26	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: CON LA LIC. SILVIA PATRICIA BECERRA SANDOVAL, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES HORARIO DE RECEPCIÓN: LA ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA, SITO EN EDIFICIO PLAZA SAN MARCOS, SEGUNDO PISO, COL. CENTRO, C.P. 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.
A27	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	 NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ALTAMIRANO JEFE DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES HORARIO DE RECEPCIÓN: HORARIO DE 09:00 AM. A 16:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES LUGAR DE ENTREGA: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES.	NOMBRE: SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA R.F.C.: SCR-010310-1R0 DOMICILIO: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L1”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

**CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: CECCC/002/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	1,377	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				153		153		153		153		153		153		153		153		153		1,377	
		COMISIÓN	COMISION POR LA EMISION DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISION (- %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L2”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: CEPVPC/AAA/RQ/005/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	698	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00				43		166		43		231		43		43		43		43		43		698	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (_ %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L3”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: CCeIH-UAA-ARMYSG/32/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	558	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00				62		62		62		62		62		62		62		62		62		558	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (_ %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L4”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
REQUISICIÓN: CCeIH-UAA-ARMYSG/26/2022

M E S E S							A B R.		M A Y.		J U N.		J U L.		A G O.		S E P T.		O C T.		N O V.		D I C.		T O T A L	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	61,043	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00				22,130		14,673		4,020		14,480		1,148		1,148		1,148		1,148		1,148		61,043	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																						SUBTOTAL:		\$		
																						COMISIÓN (____%)		\$		
																						MÁS IVA		\$		
																						TOTAL:		\$		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L5”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
REQUISICIÓN: CEEAV/3/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	342	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00				38		38		38		38		38		38		38		38		38		342	
2	225	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				25		25		25		25		25		25		25		25		25		225	
3	135	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00				15		15		15		15		15		15		15		15		15		135	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (- %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

REQUISICIÓN: UAA/RC/010/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	1,060	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00				120		120		120		120		120		120		120		120		100		1,060	
2	1,125	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				126		126		126		126		126		126		126		126		117		1,125	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (- %)		\$
																								MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L7”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO “MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO”

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

REQUISICIÓN: CEMZOOMAT/UAA/003/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	9	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00				1		1		1		1		1		1		1		1		1		9	
2	797	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				87		87		89		89		89		89		89		89		89		797	
3	1,017	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00				113		113		113		113		113		113		113		113		113		1,017	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (- %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L8”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
 REQUISICIÓN: ICADECH/003/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	1,193	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				429						382						382							1,193
2	3	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00				1						1						1							3
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (- %)		\$
																								MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L9”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: IBECH/DG/DA/RM/02/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	1,737	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100				193		193		193		193		193		193		193		193		193		1,737	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (_ %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L10”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: ICTIOM-007-2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	2,979	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				331		331		331		331		331		331		331		331		331		2,979	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (_ %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L11”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE PATRIMONIO DEL ESTADO

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: IPE/47/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	1,206	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				134		134		134		134		134		134		134		134		134		1,206	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (_ %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L12”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: INCAFECH/07/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	1,395	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				152		180		180		170		143		143		161		152		114		1,395	
2	11	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00.				1		1		1		2		1		1		2		1		1		11	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISION (- %)		\$
																								MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L13”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: IEA/033/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	100	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00								100														100	
2	1,653	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				174		174		261		174		174		174		174		174		174		1,653	
3	18	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00				2		2		2		2		2		2		2		2		2		18	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (- %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L14”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: OM/UAA/001/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	758	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				132		130		132		130		132		100		2						758	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (_ %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L15”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
 REQUISICIÓN: PAECH/001/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	405	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00				45		45		45		45		45		45		45		45		45		405	
2	360	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				40		40		40		40		40		40		40		40		40		360	
3	243	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00				27		27		27		27		27		27		27		27		27		243	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (- %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L16”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SAGYP/UAA/016/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	5,841	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE DE DENOMINACIÓN \$100.00				649		649		649		649		649		649		649		649		649		5,841	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (_ %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L17”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA DE HACIENDA

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SH/UAA/029/2022

MESES						ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL			
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETA INTELIGENTE. PERMITE REALIZAR A TRAVÉS DE LA TARJETA INTELIGENTE, LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE A LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL ORGANISMO PÚBLICO, Y A TRAVÉS DE UN SISTEMA, LLEVAR UN CONTROL DE LOS CONSUMOS DE COMBUSTIBLES DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO, PERMITIENDO MANTENER DE MANERA CENTRALIZADA Y CON EL NIVEL DE DETALLE DESEADO, TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA COMPRA DE COMBUSTIBLE DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS Y/O USUARIOS. IDEAL PARA SIMPLIFICAR LA ADMINISTRACIÓN Y OBTENER EL MÁXIMO CONTROL EN EL GASTO DEL COMBUSTIBLE. A). CARACTERÍSTICAS DE LAS TARJETAS: LA TARJETA DEBERÁ DISPONER DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SIGUIENTES: * PVC CON CHIP INTEGRADO DE MEDIDAS SIMILARES A LAS BANCARIAS. * FUNCIONAR MEDIANTE UNA FIRMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (NIP) DE CUATRO DÍGITOS. * LLEVAR IMPRESO EN EL FRENTE DE LA TARJETA EL LOGOTIPO DEL PRODUCTO. * LA TARJETA SE DEBERÁ IDENTIFICAR CON UN NÚMERO ÚNICO IMPRESO EN EL FRENTE DE LA MISMA. * LLEVAR IMPRESO EN EL REVERSO DE LA TARJETA LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES DE ROBO Y/O EXTRAVÍO Y CONSULTA DE SALDOS, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y CONDICIONES DE USO. * TENER IMPRESA LA VIGENCIA DE LA TARJETA. * LA TARJETA DEBERÁ TENER IMPRESO EL LOGOTIPO DEL ORGANISMO PÚBLICO EN EL REVERSO DE LA MISMA. B). CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA: SISTEMA 100% ON-LINE, CON UN PLAN DE CONTINGENCIA OFF-LINE PARA LOS CONSUMOS DE COMBUSTIBLES DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO, PARA MANTENER DE MANERA CENTRALIZADA Y CON EL NIVEL DE DETALLE DESEADO, TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A CADA COMPRA DE COMBUSTIBLE DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS Y/O USUARIOS A FIN DE PERMITIR A LOS ADMINISTRADORES LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR AL MÁXIMO EL PRESUPUESTO DESTINADO AL COMBUSTIBLE. C). COBERTURA: DEBERÁ TENER COBERTURA				IMPORTE MÁXIMO \$478,675.97			IMPORTE MÁXIMO \$478,675.97			IMPORTE MÁXIMO \$478,675.97			IMPORTE MÁXIMO \$478,675.97			IMPORTE MÁXIMO \$478,675.97			IMPORTE MÁXIMO \$478,675.97			IMPORTE MÁXIMO \$373,195.29		
																				IMPORTE MÍNIMO \$191,470.39			IMPORTE MÍNIMO \$191,470.39			IMPORTE MÍNIMO \$191,470.39	



			ESTATAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. (MONTO MÁXIMO DE \$4,202,603.05 Y UN MONTO MINIMO DE \$1,681,041.24)																	
		SERVICIO	COMISIÓN POR USO DE TARJETA INTELIGENTE PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (LA COMISIÓN SE REALIZARÁ POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE).																	
																		SUBTOTAL:		\$
																		COMISIÓN (___%) MÁS IVA		\$
																		TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L18”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA DE HACIENDA

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SH/UAA/028/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	9,860	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00				982		982		982		982		982		982		982		982		2,004		9,860	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (_ %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L19”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GENERO

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SEIGEN-R014-2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	3,285	VALE	VALE DE COMBUSTIBE CON DENOMINACIÓN DE \$100				364		366		365		355		372		387		378		372		326		3,285	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																						SUBTOTAL:		\$		
																						COMISIÓN (_%)		\$		
																						MÁS IVA				
																						TOTAL:		\$		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L20”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SHyFP-15-2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	5,184	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				576		576		576		576		576		576		576		576		576		5,184	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (_ %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L21”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SEMAHN/ARMYSG/008/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	11,47 1	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				1,551		1,083		1,570		1,083		1,570		1,083		1,598		994		939		11,47 1	
2	97	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00				12		11		12		11		12		11		13		9		6		97	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (... %)		\$
																								MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L22”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: RMySG/02/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	1,755	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION \$200.00				195		195		195		195		195		195		195		195		195		1,755	
2	369	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION \$100.00				41		41		41		41		41		41		41		41		41		369	
3	245	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00				27		27		27		27		27		27		27		27		29		245	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (- %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L23”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SPC/UAA/RMySG/015/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	2,942	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00				326		327		327		327		327		327		327		327		327		2,942	
2	810	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				90		90		90		90		90		90		90		90		90		810	
3	22	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00				6		2		2		2		2		2		2		2		2		22	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISION (__%)		\$
																								MAS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L24”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA DE TURISMO

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SECTUR/12/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	1,852	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00				206		206		206		206		205		206		206		206		205		1,852	
2	168	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00.				18		18		18		18		21		18		18		18		21		168	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (- %)		\$
																								MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L25”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA DE TURISMO

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SECTUR/16/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	137	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00				58		58								19		2						137	
2	5	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00				1		1								1		2						5	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (- %)		\$
																								MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO L26”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SGG/UAA/ARMYSG/003/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	9,477	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				1,053		1,053		1,053		1,053		1,053		1,053		1,053		1,053		1,053		9,477	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																						SUBTOTAL:		\$		
																						COMISION (- %)		\$		
																						MÁS IVA		\$		
																						TOTAL:		\$		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L27”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 26111.- COMBUSTIBLES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: SCHRTyC/04/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	1,183	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$200.00				169		169		169		169		169		169		169						1,183	
2	672	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACION DE \$100.00				96		96		96		96		96		96		96						672	
3	196	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00				28		28		28		28		28		28		28						196	
		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE																							
																								SUBTOTAL:		\$
																								COMISIÓN (- %) MÁS IVA		\$
																								TOTAL:		\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES

“ANEXO M”

“ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes propuestos en la Licitación por Convocatoria Pública Nacional N°. LCPN-009-2022, están garantizados hasta 03 meses posteriores a la vigencia del contrato, contra defectos de fabricación, diseño y especificaciones considerando incluso la sustitución de los bienes defectuosos o dañados.

Atentamente

**(Sello de
la empresa)**

Nombre, firma del representante legal.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-009-2022
ADQUISICIÓN DE VALES Y TARJETAS ELECTRÓNICAS DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO N”

“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022

El que suscribe. C. _____,
en mi carácter de _____ de la
empresa denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona,
se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la
Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del
procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a
los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir
en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

**(Sello de
la empresa)**

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal